



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cartagena  
JESUS ORTUÑO SANCHEZ  
02/02/2024



NIF: P3001600J

Intervención General

Expediente 879127K



INTERVENCIÓN GENERAL  
MUNICIPAL

### INFORME DE INTERVENCIÓN NÚM. MP 13/2024

**REFERENCIA: PROPUESTA QUE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO FORMULA LA CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024.**

Visto expediente de referencia remitido a este Servicio para su informe de acuerdo con lo establecido en los artículos 214 y ss. del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se emite el siguiente

#### INFORME

La presente Propuesta de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal de 2024, pretende el suplemento del crédito necesario en la partida "Primas de Seguros" por importe de 611.382,89 euros que permita atender los gastos derivados del Seguro Colectivo de Jubilación de empleados públicos municipales dando cobertura a las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento de Cartagena con los trabajadores en materia de jubilación y contempladas en el Convenio Colectivo de trabajo, sin que se puedan demorar al ejercicio siguiente.

La regulación legal viene establecida en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 35, 36 1.c) y 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria, así como los artículos 8, 9 y 10 de las Bases de ejecución del presupuesto en vigor.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 37 del RD 500/1990, consta en el expediente Memoria justificativa de fecha 31 de enero de 2024, en donde se plantea la necesidad de la modificación presupuestaria, procedimiento de suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos del Capítulo I del vigente Presupuesto no comprometidos, sin que ello suponga perturbación alguna en los servicios.

Igualmente, se aporta en el expediente documento contable RC número 2024.2.0003724.000 debidamente firmado por el Tesorero General Municipal en fecha 29 de enero de 2024, por importe total de 611.382,89 euros, quedando la solicitud de modificación como sigue:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AFU4 7HRY 3XY2 W24W

**INFORME INTERVENCIÓN MP 13-2024 - SEFYCU 2954240**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento del Cartagena  
JESUS ORTUÑO SANCHEZ  
02/02/2024

NIF: P3001600J

**Intervención General**

Expediente 879127K

**INTERVENCIÓN GENERAL  
MUNICIPAL****SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
2024-05001-9209-224	Primas de Seguros	611.382,89 €
<b>TOTAL</b>		<b>611.382,89 €</b>

**FINANCIACIÓN:**

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
2024-02001-2411-12001	Sueldos del grupo A2	15.441,62 €
2024-02001-2411-12006	Trienios	6.605,25 €
2024-02001-2411-12100	Complemento de destino	9.763,88 €
2024-02001-2411-12101	Complemento específico	13.151,04 €
2024-02001-2411-15000	Productividad fija funcionarios	3.970,00 €
2024-02001-2411-1600000	Seguridad Social Funcionarios	14.679,54 €
2024-03005-9208-12004	Sueldos del Grupo C2	10.024,52 €
2024-03005-9208-12006	Trienios	2.319,65 €
2024-03005-9208-12100	Complemento de destino	6.613,18 €
2024-03005-9208-12101	Complemento específico	11.632,04 €
2024-03005-9208-15000	Productividad fija funcionarios	3.890,38 €
2024-03005-9208-1600000	Seguridad Social Funcionarios	10.343,93 €
2024-05002-1320-12003	Sueldos del Grupo C1	30.582,61 €
2024-05002-1320-12006	Trienios	15.763,36 €
2024-05002-1320-12100	Complemento de destino	23.786,70 €
2024-05002-1320-12101	Complemento específico	45.188,64 €
2024-05002-1320-15000	Productividad fija funcionarios	11.790,54 €
2024-05002-1320-1600000	Seguridad Social Funcionarios	38.133,56 €
2024-05002-1360-12003	Sueldos del Grupo C1	23.653,28 €
2024-05002-1360-12006	Trienios	7.636,10 €
2024-05002-1360-12100	Complemento de destino	15.905,12 €
2024-05002-1360-12101	Complemento específico	30.991,94 €
2024-05002-1360-15000	Productividad fija funcionarios	7.860,36 €
2024-05002-1360-1600000	Seguridad Social Funcionarios	25.814,04 €
2024-05003-1530-12003	Sueldos del Grupo C1	11.826,64 €
2024-05003-1530-12006	Trienios	4.021,63 €
2024-05003-1530-12100	Complemento de destino	7.365,12 €
2024-05003-1530-12101	Complemento específico	12.040,28 €
2024-05003-1530-15000	Productividad fija funcionarios	3.930,18 €
2024-05003-1530-1600000	Seguridad Social Funcionarios	11.755,16 €
2024-06001-3230-12004	Sueldos del Grupo C2	10.024,52 €
2024-06001-3230-12006	Trienios	2.243,76 €
2024-06001-3230-12100	Complemento de destino	6.236,86 €
2024-06001-3230-12101	Complemento específico	10.347,82 €
2024-06001-3230-15000	Productividad fija funcionarios	3.890,38 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AFU4 7HRY 3XY2 W24W

**INFORME INTERVENCIÓN MP 13-2024 - SEFYCU 2954240**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cartagena  
JESUS ORTUÑO SANCHEZ  
02/02/2024



NIF: P3001600J

## Intervención General

Expediente 879127K



### INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL

2024-06001-3230-1600000	Seguridad Social Funcionarios	9.823,00 €
2024-06001-3233-12001	Sueldos del Grupo A2	15.441,62 €
2024-06001-3233-12006	Trienios	6.782,02 €
2024-06001-3233-12100	Complemento de destino	9.763,88 €
2024-06001-3233-12101	Complemento específico	13.151,04 €
2024-06001-3233-15000	Productividad fija funcionarios	3.970,00 €
2024-06001-3233-1600000	Seguridad Social Funcionarios	14.732,57 €
2024-01003-332200-12001	Sueldos del Grupo A2	15.441,62 €
2024-01003-332200-12006	Trienios	6.239,30 €
2024-01003-332200-12100	Complemento de destino	10.376,10 €
2024-01003-332200-12101	Complemento específico	16.661,54 €
2024-01003-332200-15000	Productividad fija funcionarios	3.970,00 €
2024-01003-332200-1600000	Seguridad Social Funcionarios	15.806,57 €
<b>TOTAL</b>		<b>611.382,89 €</b>

La presente modificación se presenta nivelada, no afectando ni a la estabilidad presupuestaria ni a la regla de gasto, en tanto no se produce aumento del gasto en los capítulos 1 al 7.

En virtud del art. 177.2 del TRLRHL citado, el órgano competente para la aprobación de esta modificación presupuestaria es el Pleno, y se exigirán los mismos trámites que para la aprobación de los Presupuestos.

Por todo lo cual, esta Intervención General informa favorablemente la Propuesta, siempre salvo superior criterio del Excmo. Ayuntamiento Pleno, órgano competente para su aprobación.

**Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen de la página. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Fdo.: Jesús Ortuño Sánchez.**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AFU4 7HRY 3XY2 W24W

**INFORME INTERVENCIÓN MP 13-2024 - SEFYCU 2954240**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3